



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

Ministerio de  
Educación



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 9 de Julio de 1816 “Declaración de la Independencia Argentina”

## SEGUNDO CICLO





Ministerio de  
Educación



CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN



## CIENCIAS SOCIALES

**9 de Julio:**

### **Día de la Declaración de la Independencia**

¿Qué se recuerda el 9 de Julio? ¿Qué pasó ese día en el año 1816? ¿Qué significaba la palabra Independencia y qué significa hoy? ¿Cómo se construye la memoria de este día? Invitamos a recorrer estas preguntas a partir de algunos objetos relacionados con el acontecimiento.

#### **¿Qué pasó el 9 de julio de 1816?**

En 1816 convergieron dos hechos fundamentales para la historia nacional: la **declaración de la Independencia** y la organización final del plan de guerra de José de **San Martín**, que sería el garante de esa Independencia y la llevaría **más allá de las Provincias Unidas**.

El contexto internacional donde esto ocurría era complejo: España se había liberado de los franceses y el Rey Fernando VII había vuelto al trono y se predisponía a recuperar los territorios americanos que estaban en manos de los revolucionarios. El ejército realista había comenzado a avanzar por toda la región derrotando a una parte de los **movimientos independentistas americanos**.

En medio de esa situación, las Provincias Unidas se juntaron para decidir qué hacer ante el peligro realista. El **Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sudamérica** se reunió en San Miguel de Tucumán para limar asperezas entre Buenos Aires y las provincias, cuyas relaciones estaban deterioradas. Cada provincia eligió un diputado cada 15.000 habitantes. Las sesiones del Congreso se iniciaron el 24 de marzo de 1816 con la presencia de 33 diputados de diferentes provincias de un territorio bien diferente a lo que hoy es Argentina. Por ejemplo: Charcas, hoy parte de Bolivia, envió un representante. En cambio, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe no participaron del Congreso porque estaban enfrentadas con Buenos Aires y en ese entonces integraban la **Liga de los Pueblos Libres** junto con la **Banda Oriental**, bajo el mando del **Gral. José Gervasio Artigas**.



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



Lo fundamental del Congreso fue que el 9 de julio de 1816 los representantes firmaron la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica y la afirmación de la voluntad de “investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del **rey Fernando VII**, sus sucesores y metrópoli” y “de toda otra dominación extranjera”. De este modo, después del proceso político iniciado con la Revolución de Mayo de 1810, se asumió por primera vez una manifiesta voluntad de emancipación.

Proponemos abordar el hecho a partir de algunos “**objetos**” –lugares, textos, canciones, prendas de vestir- que invitan a reflexionar sobre aquel hecho político y a conocer cómo era **la vida cotidiana de aquel entonces**.

## La casa histórica



La casa histórica de Tucumán se construyó en 1760. Pertenecía a una importante familia local, la de Francisca Bazán, esposa de Miguel Laguna. Era una casa con varias habitaciones, patios que las conectaban y su único ornamento eran unas columnas salomónicas ubicadas a los costados de la puerta principal.

Después de ser **sede del Congreso donde se declaró la Independencia**, fue alquilada para la imprenta del ejército, el servicio de Telégrafo y el Juzgado Federal. En 1869, el fotógrafo Ángel Paganelli, que visitaba la ciudad de San Miguel de Tucumán, registró el deterioro del edificio a solicitud de un grupo de vecinos para llamar la atención de las autoridades en pos de la conservación.

En 1904, el gobierno la restauró pero debido a su pésimo estado tuvo que demoler gran parte de la vieja casa. La única parte que fue salvada fue el Salón de la Jura de la Independencia. La reconstrucción intentó ajustarse al máximo en cada detalle del edificio original utilizando, incluso, los mismos tipos de ladrillos, tejas y baldosas.

En 1941 fue declarada monumento histórico. Actualmente funciona como museo y es centro tradicional de los festejos por la Declaración de la Independencia.



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

Ministerio de  
Educación



CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN



## La proclama

# ACTA DE INDEPENDENCIA

DECLARADA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS  
EN SUD - AMERICA.

VERSION PARAFRÁSTICA EN IDIOMA

AYMARA.

**E**N la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis : terminada la sesion ordinaria , el Congreso de las Provincias - Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande , augusto y sigralo objeto de la Independencia de los pueblos que lo forman. Era universal , constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España ; los representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos , la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya , pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿ Si querian que las Provincias de la Union fuese una nacion libre e independiente de los reyes de España y su metropoli ? Aclamaron primeramente llenos del santo ardor de la justicia , y uno á uno reiteraron sucesivamente su unanime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais , fixando en su virtud la declaracion siguiente.

**A**squi merecitna , ancha-asqui S. Miguel Tucumana hacha Marcanua , llatunca ururu julio sata paxcin waranca quemisaccallecco pataca tunca soxtanmarna. Mahaxachata Provincianaena hacha Hamauttanacna Tanta , nia sapuru arusjasiniñacpa tucuyasna , wasita Arusiña Utaru tantasisna , uca sinti hacha Hupalchata naira aroxhata cunhamtixha aca marcanaca España Reanacata ttaccacetani , uc-hatwa ecalltapghi: Taqqe aca t'oraqquenacna utgirinacawa wararisa cuihsa chumampi , munañpampi aucca choxrichirinacna amparpata axllaccetasiñacna waquisi sapghi ; ucalacoa Marcanaci Lantinaepaxha sinti haya misphampi unañchacna , Halliri oronacampi asqui luppisna , taqqetoqqero unatatasna cunhawa hiwasanacaru i qquehepanpirinacaru wasquis-sistoxhaucva unañchapghi. Nia tucuyanansa taqqecheparoa hiscettasi. ¿ Munapxtati aca Mahaxachata Provinciaacna maya nacion , sata , cancañapxa , i hupaquiquipa camachasisña cubu España Reanacata i Españiata hiticcata , qquhispiata unixhasiñapxa ? Aca aroxaroja taqqecheparava naraccata colliua sausiriarumpi phoccata cutiasipghi. Munapxta sasua: veusti mainit mainitawa munañapxa hani pauchasisna aca ttaccaccasitacna , uc-hamipi sapghi , i nexharusti taqqecheparapayva cauqupachataquisi cacanaarustayatja ac-hana q'poteccantapghi.

Facsimil del ACTA DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA, publicada en Buenos Aires, por la *Imprenta de M. J. Gandarilla y socios*.

Está impresa en idiomas castellano y aymará.  
Prospecto de 4 páginas. Se reproduce la primera página.



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



Mientras preparaba en Cuyo al Ejército que cruzaría Los Andes, San Martín se mostraba impaciente para que el Congreso reunido en Tucumán proclamara la Independencia. En una de las cartas que mantiene con uno de los congresales, el representante de Cuyo Tomás Godoy Cruz, escribía: "¿Hasta cuándo esperamos para declarar la Independencia? ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último hacer la guerra al Soberano de quien en el día se cree dependemos?". Y concluía: " Veamos claro, mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo este la Soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir a Fernandito".

El contexto era sumamente complejo, los realistas habían recuperado amplios territorios en América, entre ellos, Chile y buena parte del Alto Perú, lo que constituía toda una amenaza para las Provincias Unidas. En Europa, se asistía a la restauración de las monarquías; en la Banda Oriental, podía constarse el avance portugués; y en el plano interno, las relaciones entre el gobierno central y el litoral estaban quebradas. Las relaciones entre Buenos Aires y provincias que participaban del Congreso no estaban exentas de tensiones.

Finalmente, el acta de la Independencia se firmó el 9 de julio de 1816, donde prevaleció una postura que representaba al mandato de la mayoría de las provincias: investir a las Provincias Unidas del "alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli". Quedaba expresamente rechazada toda fórmula intermedia que habilitara algún tipo de protectorado. Se trató, pues, de una manifestación clara, acorde con el pedido de San Martín, de declarar la Independencia absoluta de las Provincias Unidas respecto a la Corona Española y "de toda otra dominación extranjera", según la fórmula agregada a la proclama días después en las siguientes sesiones del Congreso.

Además de en español, la proclama se publicó en quechua y aymará con el fin de incorporar al proceso a los pueblos originarios.



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



### Para analizar

1. Se sugiere lean la Proclama de la Declaración de la Independencia y marquen aquellos párrafos que hagan referencia a los siguientes conceptos: igualdad, Independencia, libertad, forma de gobierno. ¿Qué dice la proclama sobre cada uno de ellos? ¿Con qué otros planteos o reclamos históricos los podemos relacionar? ¿Con qué objeto del presente podríamos compararla, reafirmando las ideas de libertad y soberanía?
2. Un congresal. ¿Con quiénes podríamos comparar en el presente la labor de los congresales? ¿Tienen las mismas funciones y competencias? ¿Cómo estaba organizado el Congreso? ¿Y el de ahora?
3. Proponemos que los alumnos escuchen la canción de “Al jardín de la república” interpretada por Mercedes Sosa. ¿Qué costumbres, danzas y ritmos musicales recupera la canción? ¿Cómo describe a la provincia de Tucumán? ¿Por qué se la llama “jardín de la república”?



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



## **Al Jardín de la República**

**Mercedes Sosa**

Desde el norte traigo en el alma  
La alegre zamba que canto aquí  
Y que bailan los tucumanos  
Con entusiasmo propio de allí.  
Cada cual sigue a su pareja  
Joven o vieja de todo vi.

Media vuelta y la compañera  
Forman la rueda para seguir  
Viene el gaucho y le hace un  
floreo  
Y el zapateo comienza allí  
Sigue el gaucho con su floreo  
Y el zapateo termina allí.

Para las otras no  
Pa' las del norte sí.  
Para las tucumanas, mujer  
galana  
Naranja en flor,  
Todo lo que ellas quieran,

Que la primera ya terminó.

No me olvido vieja compadre  
De aquellos bailes que hacen allí  
Tucumanos y tucumanas  
Todos se afanan por divertir  
Y hacen linda esta mala vida  
Así se olvidan que hay que  
sufrir.

Empanadas con vino en jarra  
Una guitarra, bombo y violín  
Y unas cuantas mozas bizarras  
Pa' que la farra pueda seguir  
Sin que falten esos coleros  
Viejos cuenteros que hacen reír  
Para las otras no  
Pa' las del norte sí.  
Para las de Simoca  
Mis ansias locas de estar allí  
Para brindarles mi alma  
Con esta zamba que canto aquí.





**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



## El carnaval



En épocas de la Independencia, el carnaval era un festejo popular en el Río de la Plata. La costumbre de jugar con agua estaba muy extendida y se disputaban verdaderas batallas con harina. Tenían fuerte presencia los grupos de candombe, integrados por la población negra de origen africano. Y, además, se jugaba a la pelota y a las carreras de jinetes. La plaza era el espacio colectivo donde se desarrollaban estas celebraciones.

El viajero inglés Edmund Temple observa el carnaval de la época y lo describe así: “La principal diversión consistía en arrojar puñados de harina o almidón a los ojos desprevenidos. Todas las personas, hombres y mujeres, llevaban en sus bolsillos y esquinas de sus ponchos abundante depósito de esta munición cuyo precio aumentaba en el carnaval que se festejaba durante tres días sucesivos”.

El primer corso se efectuó en 1869 y participaban máscaras y comparsas. Con el tiempo se incorporó el desfile de carruajes. Entrado el siglo XX, muchas de las comparsas fueron desapareciendo y fueron remplazadas



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



por las murgas. Los carnavales se sostuvieron como fiestas públicas por entidades que se organizaban en función de lazos de vecindad y territorio. El carnaval es uno de los festejos más populares de la historia: simboliza para el pueblo una expresión de júbilo, alegría e identidad.

1. El carnaval. ¿Qué conocen acerca de esta fiesta hoy? ¿Tienen el mismo contenido social que en esa época? ¿Quiénes participan? ¿Cómo es en la actualidad? ¿Ustedes participaron alguna vez? ¿o conocen a alguien que sí participa?



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



## **LENGUA**

### **9 DE JULIO-DÍA DE LA INDEPENDENCIA 1816-2020**

#### **CLASE ALUSIVA**

**MARCO REFERENCIAL: DISEÑO CURRICULAR  
JURISDICCIONAL EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PROF. SANDRA EUGENIA SCHAFFER**

**DESTINATARIOS: Los alumnos de sexto grado del segundo ciclo del nivel primario.**

#### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

2. Fortalecer su formación como lector de literatura, ampliando sus repertorios y avanzando en la construcción de proyectos personales de lectura, integrando una comunidad de lectores.
3. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de textos orales y escritos.

#### **SABERES/CONTENIDOS**

##### **EJE: PRÁCTICA DE LA LECTURA**

4. Lectura asidua de textos leídos por ellos (en silencio o en voz alta) con diferentes propósitos de lectura (ampliar una información, aprender sobre un tema que se está estudiando, localizar datos, verificar una hipótesis, fundamentar una opinión personal, seguir



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



instrucciones, recopilar información para un texto que se va a escribir, resolver un problema).

5. Participación en situaciones de lectura en voz alta de textos no literarios con propósitos comunicativos específicos.
6. Comentarios acerca de obras literarias leídas durante el curso y considerando algunos aspectos de la historia (características de los personajes y desarrollo del argumento) y del relato (quién cuenta la historia y cómo la cuenta).
7. Localización autónoma de información específica en diversos textos en el contexto del estudio de un tema o del comentario de la lectura literaria.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

8. Proponer diferentes formas de leer diversos textos: lectura en voz alta del docente, lectura en voz alta de un alumno o lectura silenciosa. Mostrar las diversas estrategias que lleva a cabo un lector experto ante el abordaje de diferentes tipos textuales, y que lo conducen a una comprensión eficaz.
9. Generar situaciones que permitan que los niños desarrollen habilidades lectoras estratégicas tales como construcción de inferencias, consideración de los paratextos, consulta a diccionarios, maneras de inferir el significado de las palabras nuevas para ellos, el detenimiento en las connotaciones y en distintas operaciones retóricas de los textos.

**ESPACIOS CURRICULARES INTEGRADOS: LENGUA- CIENCIAS SOCIALES- TIC.**



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

**Ministerio de  
Educación**



**CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN**



## **ACTIVIDADES:**

- 10. Descarga la obra literaria de Adela Basch “BELGRANO HACE BANDERA Y LE SALE DE PRIMERA”**

<https://www.loqueleo.com/ar/uploads/2016/05/belgrano-hace-bandera.pdf>

- 11. Observa atentamente el título, las imágenes y explica con tus palabras que mensaje transmiten y a qué situación histórica pertenecen.**
- 12. Registra o anota en el cuaderno o en la carpeta todas las ideas que recordaste.**
- 13. Ejercita lectura oral sostenida en voz al alta con la obra de teatro de Adela Basch, debes tener en cuenta: la entonación, pronunciación, acentuación, puntuación y la fluidez.**
- 14. Graba audios para imitar a los personajes del texto literario citado.**
- 15. Lee la obra en forma completa y cuenta con tus palabras el argumento o mensaje del texto leído.**
- 16. ¿Por qué leemos un texto alusivo a Manuel Belgrano?**
- 17. Realiza una historieta referida alguna parte del texto.**
- 18. Transcribe 10(diez) ejemplos dónde compruebes que la autora juega con el lenguaje.**
- 19. Busca, recorta y pega una poesía o canción relacionada con alguna parte del texto.**

No te olvides de mandarle a las señas o profes tus producciones y fotos; también puedes compartir las producciones enviándolas [prensa.educacion@mec.gob.ar](mailto:prensa.educacion@mec.gob.ar) con tu nombre, grado, escuela, y localidad, para ser publicadas en la página del Ministerio de Educación de la Provincia.



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

Ministerio de  
Educación



CONSEJO GENERAL DE  
EDUCACIÓN

2020



Año del Bicentenario del Legado  
del General Manuel Belgrano

**¡VIVA LA PATRIA!**

**¡VIVA LA INDEPENDENCIA!**

“ME HIERVE LA SANGRE  
AL OBSERVAR TANTO OBSTÁCULO,  
TANTAS DIFICULTADES,  
QUE SE VENCERÍAN SI HUBIERA  
UN POCO DE INTERÉS POR LA PATRIA.”  
(MANUEL BELGRANO)

9 de Julio  
Feliz Día de la  
independencia



*No/K*

**¡QUEDATE EN CASA Y CUIDATE!**

**¡FELICES VACACIONES!**

**¡NOS VEMOS PRONTO!**